

Universidad Politécnica de Tulancingo**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99040-19-1023-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1023

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	42,352.5
Muestra Auditada	34,972.9
Representatividad de la Muestra	82.6%

Los recursos ministrados a la Universidad Politécnica de Tulancingo correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación superior Tecnológica y Politécnica, ascendieron a 42,352.5 miles de pesos, que representaron el 10.6% de los 398,125.8 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 a la Universidad Politécnica de Tulancingo por 42,352.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 34,972.9 miles de pesos, que representaron el 82.6% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Politécnica de Tulancingo, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
CUENTA PÚBLICA 2021

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
La universidad contó con normas generales en materia de control interno, las cuales fueron de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.	La universidad careció de un comité, grupo de trabajo o instancia análoga en materia de obra pública para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.
La universidad contó con los códigos de ética y de conducta, establecidos para el personal de la institución.	La universidad no presentó un catálogo de puestos.
La universidad contó con un reglamento interior, en el que estableció su naturaleza jurídica, atribuciones, ámbito de actuación, entre otros aspectos.	La universidad careció de un programa de capacitación para el personal de la institución.
Administración de Riesgos	
La universidad contó con el Programa Institucional de Desarrollo, en el que se establecieron sus objetivos y metas específicos.	La universidad no determinó parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.
La universidad contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Programa Institucional de Desarrollo.	La universidad no estableció un comité de administración de riesgos, que realizara su registro y control.
La universidad dio a conocer formalmente sus objetivos y metas específicos a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.	La universidad no documentó los niveles en los que se realizó la identificación de riesgos en la institución, que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.
Actividades de Control	
La universidad contó con un programa formalmente implementado para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.	La universidad careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones, en el cual participaran los principales funcionarios, el personal del área de tecnología y los representantes de las áreas usuarias.
La universidad contó con un manual de organización que estableció las atribuciones y funciones del personal de las áreas responsables de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes en la institución.	
La universidad contó con un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.	

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Información y Comunicación	
<p>La universidad estableció un programa de sistemas informáticos formalmente implementado que apoyó la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.</p> <p>La universidad estableció a responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización.</p> <p>La universidad elaboró el Estado de Situación Financiera y del Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>	
Supervisión	
<p>La universidad evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> <p>La universidad elaboró un programa de acciones y realizó su seguimiento, para resolver las problemáticas detectadas.</p> <p>La universidad realizó auditorías externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 93 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Politécnica de Tulancingo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Politécnica de Tulancingo suscribió, con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Hidalgo, el convenio específico y su modificatorio para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 42,352.5 miles de pesos; asimismo, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública y sus rendimientos financieros por 15.4 miles de pesos, y transfirió el total de los recursos hacia otra cuenta bancaria para el pago de servicios personales y gastos de operación; además, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La Universidad Politécnica de Tulancingo registró presupuestal y contablemente los ingresos por 42,352.5 miles de pesos y los rendimientos financieros por 15.4 miles de pesos, así como las erogaciones por 41,822.3 miles de pesos correspondientes a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, de una muestra de auditoría, se verificó que se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

4. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 881 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 4,341.0 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 2,361.9 miles de pesos correspondieron al capítulo de gasto "1000 Servicios personales", 258.9 miles de pesos al capítulo "2000 Materiales y suministros", 1,470.2 miles de pesos al capítulo "3000 Servicios generales" y 250.0 miles de pesos al capítulo "5000 Bienes muebles e inmuebles"; además, se constató que los 94 proveedores que los expidieron no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. La Universidad Politécnica de Tulancingo destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 41,822.3 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con el desarrollo de proyectos de docencia y apoyos administrativos indispensables para la realización de sus actividades académicas, en los conceptos de pago de remuneraciones a personal directivo, administrativo y docente; así como para la adquisición de material eléctrico, de servicios integrales de infraestructura de cómputo, de servicio de lavandería limpieza y fumigación, así como para equipo médico y de laboratorio, y para el pago del impuesto sobre nóminas y los impuestos correspondientes a una relación laboral, los cuales cumplieron con los objetivos de los subsidios.

6. La Universidad Politécnica de Tulancingo recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 42,352.5 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos y pagó 41,125.6 miles de pesos, que representaron el 97.1% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 41,822.3 miles de pesos, que representaron el 98.7%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 530.2 miles de pesos, los cuales quedaron pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 15.4 miles de pesos, éstos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

La Universidad Politécnica de Tulancingo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales no pagados al 31 de marzo de 2022 por 530,171.58 pesos, con lo que se solventa lo observado; además, el Órgano Interno de Control en la

Universidad Politécnica de Tulancingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 03/2022/UPT/OIC/SC, por lo que se da como promovida esta acción.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021					Primer trimestre de 2022		Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 Servicios personales	40,356.0	40,356.0	0.0	40,356.0	39,331.5	1,024.5	494.3	530.2	39,825.8	530.2	530.2	0.0
2000 Materiales y suministros	258.9	258.9	0.0	258.9	158.9	100.0	100.0	0.0	258.9	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	1,487.6	1,487.6	0.0	1,487.6	1,385.2	102.4	102.4	0.0	1,487.6	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	250.0	250.0	0.0	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	42,352.5	42,352.5	0.0	42,352.5	41,125.6	1,226.9	696.7	530.2	41,822.3	530.2	530.2	0.0
Rendimientos financieros	15.4	0.0	15.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.4	15.4	0.0
Total	42,367.9	42,352.5	15.4	42,352.5	41,125.6	1,226.9	696.7	530.2	41,822.3	545.6	545.6	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, del periodo de enero de 2021 a marzo de 2022, proporcionados por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Con lo anterior, se constató que 545.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; 15.4 miles de pesos con base en la normativa y 530.2 miles de pesos, de manera extemporánea, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	530.2	0.0	0.0	530.2
Rendimientos financieros	15.4	15.4	0.0	0.0
Total	545.6	15.4	0.0	530.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, pólizas contables y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación, proporcionadas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. La Universidad Politécnica de Tulancingo entregó de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública, el informe de las aportaciones federales y estatales correspondientes al primer, tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal 2021 y los estados de cuenta bancarios de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; tampoco remitió a la Secretaría de Educación Pública la copia de los contratos bancarios de las cuentas establecidas para el manejo de los recursos de las aportaciones federales y estatales.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Tulancingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 03/2022/UPT/OIC/SC, por lo que se da como promovida esta acción.

8. La Universidad Politécnica de Tulancingo reportó, a la Secretaría de Educación Pública, la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, mediante una auditoría externa, así como el informe semestral específico sobre su ampliación; asimismo, presentó trimestralmente, a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Hidalgo, la información sobre los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 y el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual; el desglose del gasto corriente, y los estados de situación financiera, analíticos y de origen y la aplicación de los recursos públicos federales y la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

9. La Universidad Politécnica de Tulancingo entregó a la Secretaría de Educación Pública, mediante los estados financieros, la comprobación del ejercicio del gasto de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 de los cuatro trimestres con atrasos de hasta 22 días hábiles.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Tulancingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 03/2022/UPT/OIC/SC, por lo que se da como promovida esta acción.

10. La Universidad Politécnica de Tulancingo proporcionó de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública, la información relativa a la distribución del apoyo financiero relacionada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, mediante los estados financieros dictaminados por auditores externos, en la que se incluyó el informe y la documentación complementaria correspondiente.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Tulancingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 03/2022/UPT/OIC/SC, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

11. La Universidad Politécnica de Tulancingo ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 39,825.8 miles de pesos en el capítulo de gasto "1000 Servicios personales", de los cuales 27,940.5 miles de pesos se destinaron para el pago de sueldos y salarios de 314 trabajadores de mandos medios y superiores, académicos y administrativos y de apoyo, así como para las prestaciones, tales como despensa y prima quinquenal, los cuales se ajustaron a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados; asimismo, se enteró de manera oportuna las aportaciones de seguridad social con cargo a los subsidios por 4,717.0 miles de pesos correspondientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Sistema de Ahorro para el Retiro y Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como del Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios y de honorarios asimilados a salarios.

12. La Universidad Politécnica de Tulancingo no implementó mecanismos de control para que el personal que se reportó en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, manifestara durante el proceso de ingreso, si se encontraba o no en desempeño de otro empleo, cargo, comisión o contrato dentro de la misma institución o de cualquier otra dependencia o entidad.

La Universidad Politécnica de Tulancingo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que el personal manifestó a la universidad, si se encontraba o no en desempeño de otro empleo, cargo, comisión o contrato dentro de la misma institución o de cualquier otra dependencia o entidad, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que no se efectuaron pagos a

trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la Universidad Politécnica de Tulancingo ni a los identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021; asimismo, de una muestra de 50 expedientes del personal, se verificó que los trabajadores cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos y que se contó con los contratos de los 5 prestadores de servicios por concepto de honorarios asimilables a salarios.

14. Con la confrontación de información de la nómina de la Universidad Politécnica de Tulancingo, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal de la universidad coincidieron con los registros de las bases de datos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

15. Con la revisión de los expedientes de dos adquisiciones correspondientes a los contratos números UPT/SA/DRMySG/018/2021 y UPT/SA/DRMySG/063/2021, pagados de manera parcial con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 573.0 miles de pesos, se verificó que el contrato número UPT/SA/DRMySG/018/2021 se adjudicó mediante licitación pública nacional, y el contrato número UPT/SA/DRMySG/063/2021 mediante adjudicación directa al ser declarado desierto su proceso de licitación, de conformidad con la normativa; asimismo, se constató que ambos contratos cumplieron con los requisitos mínimos establecidos, que los servicios se ejecutaron de acuerdo con los plazos y los montos pactados, y que los pagos se encontraron soportados en las facturas correspondientes; además, se contó con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

No.	Número del contrato	Objeto del contrato	Tipo de adjudicación	Importe total contratado	Monto pagado con los subsidios
1	UPT/SA/DRMySG/018/2021	Plataforma LMS en la nube de internet: Blackboard Learn Saas Ultra	Licitación pública nacional	589.3	294.6
2	UPT/SA/DRMySG/063/2021	Infraestructura de Cómputo Virtual en la Nube (Cloud) de Microsoft Azure	Adjudicación directa	556.7	278.4
Total				1,146.0	573.0

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de adquisiciones proporcionados por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 530,171.58 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 34,972.9 miles de pesos, que representó el 82.6% de los 42,352.5 miles de pesos transferidos a la Universidad Politécnica de Tulancingo mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad Politécnica de Tulancingo comprometió 42,352.5 miles de pesos y pagó 41,125.6 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 41,822.3 miles de pesos, que representaron el 98.7% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 530.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 15.4 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Politécnica de Tulancingo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2021, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Hidalgo y las Universidades Politécnicas del Estado de Hidalgo, número 0258/21, del 7 de enero de 2021, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 530.2 miles de pesos, que representó el 1.5% de la muestra auditada, monto que fue reintegrado a la Tesorería de la Federación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Politécnica de Tulancingo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Politécnica de Tulancingo incumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó de manera extemporánea, a la Secretaría de Educación Pública, el informe de aportaciones federales y estatales correspondientes al primer, tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal 2021; los estados de cuenta bancarios

establecidos para la administración de los recursos de los subsidios; la comprobación del ejercicio del gasto mediante estados financieros de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2021, y la información relativa a la distribución del apoyo financiero, mediante estados financieros dictaminados por auditores externos.

En conclusión, la Universidad Politécnica de Tulancingo realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Politécnica de Tulancingo.